

PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN DE COMPENSACIÓN FACTOR DEPRECIACIÓN E IMPUESTO PREDIAL

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de Bogotá, mediante el presente aviso publica el oficio 202532500320011 de 26 de marzo de 2025, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la resolución 3092 de 19 de diciembre de 2024, “Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social en cabeza de NELSY LLAMEL ROJAS YÁÑEZ identificada con Cédula de Ciudadanía Número 51.738.320, Y OTROS, asociada al RT 49502, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”.



Sistema de Gestión Anticorrupción - IDU
www.idu.gov.co
Para denunciar la corrupción en Bogotá metálica
puede escanear el código QR



DTDP
202532500320011
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2025

Señora
MERCEDES MÉNDEZ YUSUNGUAIRA
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
KR 3 H 57 47 Sur.
Freddy.luisfre@gmail.com
Bogotá - Bogotá D.C.

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN IDU No. 3092 DEL 2024 RT 49502, PROYECTO TRONCAL AV 68, TRAMO 1, DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR.

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - a través de este aviso le notifica a la señora **MERCEDES MÉNDEZ YUSUNGUAIRA** (fallecida, Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número **39662876** y a sus **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, el contenido de la Resolución 3092 del 19 de diciembre de 2024 “Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social en cabeza de **NELSY LLAMEL ROJAS YÁÑEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 51.738.320, Y OTROS, asociada al RT 49502, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”, correspondiente a un inmueble ubicado en **CL 45A SUR 53 69** de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria 50S-656499, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU conforme al Registro Topográfico 49502.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **CARRERA 3 H 57 47 SUR DANUBIO AZUL** de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16



1

